

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

ESPECIALIDAD DISEÑO		Diseño Gráfico			
CURSO		2º Curso			
ASIGNATURA		Diseño gráfico español. Andalucía.			
PROFESOR/A		María Regina Pérez Castillo			
DPTO.	HISTORIA DEL ARTE				
TIPO	FORMACIÓN BÁSICA		CARÁCTER	TEÓRICO	
DURACIÓN	2nd Semestre	HORAS SEMANALES	4	CRÉDITOS ECTS	4
HORAS TOTALES	80	HORAS PRESENCIALES	64	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	16

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA

La asignatura tiene como fin la formación del alumnado en el ámbito de la historia para el conocimiento del diseño gráfico español y de los grandes maestros que han servido de punto de partida a la actual denominación del diseño gráfico en España y en Andalucía. Se trata de una asignatura obligatoria de la especialidad de Diseño Gráfico, perteneciente al plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño, cuya finalidad es que los alumnos aprendan cómo se han transmitido comunicaciones visuales intencionadas con la mayor eficacia posible, utilizándose para ello los medios que han permitido y permiten la multiplicación de imágenes según la tecnología disponible en cada momento.

NORMATIVA APLICABLE:

Esta guía docente incluye todos los apartados especificados en el artículo 10 del Decreto 91/2023 del 18 de abril, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.

La siguiente guía docente se ha realizado atendiendo al siguiente marco legislativo:

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.

Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.

Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

OBJETIVOS

A partir de un catálogo razonado de obras, fundamentado científicamente sobre datos verificables, tanto la profesora como los alumnos deberán ser capaces de analizar y establecer juicios estéticos. La importancia del análisis crítico en esta asignatura se corresponde con el gran interés que siempre ha existido por el uso de la imagen en los medios de comunicación. La ambigüedad de la imagen, su capacidad para contener y sintetizar una gran carga simbólica la ha convertido en una poderosa arma de persuasión y seducción. Nuestra misión será penetrar en los códigos con los que el diseño se construye, descifrarlo e interpretar sus resultados. Los alumnos han de entender que las imágenes diseñadas en su momento para cubrir una demanda concreta pueden alojar, con el paso del tiempo, otros significados no necesariamente acordes con aquella necesidad de comunicación para la que se proyectaron. Desde el siglo XV hasta el siglo XXI, la conciencia de la historia ha sido y es un elemento característico de la cultura occidental, en la cual el pasado siempre ha estado presente. En este sentido, la asignatura pretende diferenciar las tradiciones auténticas de los usos que posteriormente se ha hecho de ellas, incluyendo los productos nostálgicos.

Extraemos, por tanto, los siguientes objetivos concretos:

- Comprender y valorar los cambios en la concepción de los modelos estéticos aplicados al diseño gráfico español y andaluz, así como su evolución y significación a lo largo de la historia.
- Utilizar un método de análisis que permita reconocer en el objeto de estudio el movimiento artístico al que pertenece, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.
- Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.
- Manejar los nombres de los principales autores/as españoles y andaluces/as, así como sus aportaciones a la historia del diseño.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

No procede

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.

2. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
3. Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

FEBRERO- MARZO, 2024

UD1. El modernismo en el diseño gráfico español. El modernismo en el diseño gráfico. Cataluña. Maestros del cartel. Casas. Riquer
El cartel taurino

UD 2. El diseño editorial. El libro impreso El periódico La revista.

MARZO- ABRIL, 2024

UD 3. El diseño gráfico hasta la posguerra El diseño gráfico del s. XX. Primer tercio: el diseño para la empresa El diseño gráfico del s. XX. Segundo tercio: el diseño para la sociedad.

ABRIL- MAYO, 2024

UD 4. El diseño gráfico para el ocio y el humor La cultura del ocio. El deporte Gráfica del humor. El cómic. La animación.

JUNIO, 2024

UD 5. El diseño gráfico hasta la actualidad. Andalucía El diseño gráfico del s. XX. Tercer tercio: el diseño para la cultura El diseño gráfico andaluz.

METODOLOGÍA

TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS

Se procederá a desarrollar los contenidos de la materia, mediante una metodología expositiva con el apoyo audiovisual correspondiente. A esto se le unirá el carácter activo-participativo del alumnado en las sesiones. De esta manera se desarrollarán los contenidos de manera teórica con los correspondientes ejemplos prácticos.

Realización de los exámenes programados.

Orientar a los alumnos a hacer visitas a museos, exposiciones o actividades que sean de interés estético-artístico.

Seguimiento tutorial a los alumnos por grupos e individualmente, según necesidades.

Orientación a los alumnos en el modo de investigar para el trabajo final del cuatrimestre: fuentes bibliográficas, estructura del trabajo, elección de un tema que les aporte conocimiento tanto artístico como estético.

AGRUPAMIENTOS

En clase se fomentará el diálogo colectivo y la reflexión en comunidad. No existen programados trabajos específicos en grupo.

TIPO DE ACTIVIDADES

- Asistencia a clase, con participación.
- Realización de exámenes programados.
- Asistencia a todas las actividades que se propongan/organicen desde las clases.

EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta el marco legal descrito anteriormente, se procede a definir los elementos relativos a la evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las pruebas escritas que se realizarán en la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

- Capacidad comprensiva
- Capacidad/madurez expresiva
- Exhaustividad en el desarrollo de ideas
- Corrección gramatical y orto-sintáctica.
- Capacidad conclusiva

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán entre una y dos pruebas al semestre (dependiendo del ritmo que marque el alumnado en clase).

Las pruebas escritas se calificarán de manera numérica del 1 al 10, sumándose las notas obtenidas y haciéndose media, siendo necesario para superar la asignatura tener una media igual o mayor que 5.

Las pruebas escritas constarán de una imagen-tema, en las que se valorará la capacidad expresiva y comprensiva de los diferentes términos estéticos y artísticos impartidos en la asignatura, la capacidad de recrear un contexto político-social-cultural, técnicas y materiales, características formales y función, corriente estética o categoría de belleza de la obra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

- 1.** La evaluación de los resultados del aprendizaje (90% de la calificación) a través de una prueba escrita a finales del primer semestre, mediante la que poder comprobar la asimilación de las competencias, así como la de los contenidos.
- 2.** El 10% restante de la nota vendrá de la asistencia a clase, la actitud activa y participativa del alumnado.

La evaluación será preferentemente continua y el mayor peso de la nota se basa en las pruebas escritas, ya que se trata de un alumnado más cercano al universitario que al alumnado de educación secundaria. No obstante, también se contempla una

evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN (convocatoria extraordinaria)

En el caso de no superar la asignatura en junio, se podrá recuperar en la convocatoria de septiembre, atendiendo al mismo tipo de pruebas, así como al mismo método de calificación.

ORGANIZACIÓN DEL AULA, RECURSOS Y MATERIALES

- Pizarra
- Cañón de proyección
- Ordenadores en el aula
- Correo electrónico
- Herramientas de software
- Presentaciones en ordenador
- Apuntes y documentación
- Ejercicios

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Según el decreto 102/1998, en su capítulo III, dedicado a la Atención a la diversidad, dicha atención se regula por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 676 /1993, que permite realizar las adaptaciones curriculares necesarias para el logro de las finalidades y de los objetivos establecidos :“La mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es elaborar programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza”.

Partiendo de este principio, la programación tiene como objetivo dar respuesta a la diversidad a través del proceso de enseñanza-aprendizaje intentando su individualización lo máximo posible. La vía principal de atención a la diversidad se encuentra en la propia programación que se hace en el texto, que puede permitir al profesor ir adaptándolo a su ritmo de introducción de nuevos contenidos.

La programación ha de ser planteada para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos, manifestadas en los siguientes ámbitos:

1. Capacidad para aprender. Los contenidos están planteados para que, con la intervención del profesor, se pueda graduar la dificultad y se ajuste progresivamente a la capacidad para aprender que diferencia a cada alumno.
2. Motivación por aprender. Está íntimamente ligada al futuro profesional de los alumnos y a su inserción laboral.
3. Estilo de aprendizaje. La estructuración de los contenidos está planteada para poder abordar su estudio desde los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos; un estilo que va desde una perspectiva global para posteriormente tener en cuenta lo particular, pero también está pensado para enseñar paso a paso desde lo particular a lo general.
4. Interés de los alumnos. En la formación profesional este ámbito está íntimamente ligado a la motivación por aprender (incorporación al mundo profesional).

Los materiales didácticos han de permitir que, con una programación lo suficientemente abierta y flexible, se favorezcan los cambios que la intervención del profesorado pueda introducir para dar respuesta a las diferencias individuales en los estilos de aprendizaje, motivaciones e interés de los alumnos, facilitando de esta forma la evolución individualizada de cada alumno.

Las actividades planteadas en base al análisis de los contenidos que se trabajan no serán demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras, ni tan difíciles que les resulten desmotivadoras. De esta forma las adaptaciones que se puedan han de permitir que los alumnos cumplan los objetivos de forma diferente trabajando los mismos contenidos. Este planeamiento de las actividades permitirá al profesor ir proponiendo las que en cada caso se requieran, a los alumnos situarse en diferentes tareas y al profesor proponer actividades de refuerzo y profundización según las necesidades de cada alumno e ir adaptando el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Las actividades propuestas permiten utilizar metodologías diversas, dependiendo de los contenidos que se desarrollen (cuestiones con respuestas conceptuales, debates, redacción y cumplimentación de documentos, realización de prácticas relacionadas con los contenidos, etc.).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Visualización de películas relacionadas con las unidades didácticas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Visitas a museos, galerías y centros de arte de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

BAYLEY, Stephen (dir.), *Guía Conran del Diseño*, Madrid: Alianza, 1992.

COSTA, Joan (dir.), *Enciclopedia del Diseño*, Barcelona: CEAC, 1992. (8 Tomos):

- 1. COSTA, Joan, Imagen Global.
- 2. COSTA, Joan, Señalética.
- 3. FONTCUBERTA, Joan y COSTA, Joan, Foto-Diseño.
- 4. BLANCHARD, Gérard, La Letra.
- 5. JANISZEWSKI, Luc y MOLES, Abraham, Grafismo funcional.
- 6. COSTA, Joan y MOLES, Abraham, Imagen didáctica.
- 7. QUARANTE, Danielle, Diseño Industrial 1.
- 8. QUARANTE, Danielle, Diseño Industrial 2.

GIL, Emilio, *Pioneros del diseño gráfico en España*, Madrid: Experimenta Libros, 2018.

MUNARI, Bruno, *Diseño y Comunicación Visual. Contribución a una metodología*

didáctica, Barcelona: Gustavo Gili, 1996.

SATUÉ, Enric, *El diseño gráfico en España: Historia del una forma comunicativa nueva*, Madrid: Alianza, 1997.

SATUÉ, Enric, *Los demiurgos del diseño gráfico*, Madrid: Mondadori, 1992.